

ALBERTO DE BELAUNDE VISITA ENTIDADES DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE AREQUIPA

El pasado 26 de setiembre el Congresista Alberto de Belaunde visitó la ciudad de Arequipa, en su calidad de Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, y como parte del objetivo trazado por su gestión de descentralizar la labor que esta tiene a su cargo, a fin de conocer con el mayor detalle posible y de la mano de los propios actores relevantes del sistema de justicia, la realidad social en la que dicha labor se inscribe.



A primera hora el día, el Congresista visitó el centro de atención ciudadana “ALEGRA” (centro de atención legal gratuita) de la ciudad de Arequipa, donde tuvo oportunidad de conversar con los representantes del MINJUS que se dedican a prestar el servicio de defensa legal a los ciudadanos, respecto de los principales problemas legales que aquejan a los arequipeños, así como respecto de los obstáculos que enfrentan como defensores públicos para cumplir con su trabajo.



Así mismo, el Presidente de la Comisión de Justicia tuvo oportunidad de sostener una reunión con el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, el Dr. Eloy Zamalloa. Dicha reunión permitió conocer de primera mano la situación general de la gestión del servicio de dicho distrito judicial, haciendo énfasis en el proyecto de ley presentado por el Poder Judicial que tiene por objeto limitar los abusos que suelen cometerse en el contexto de los procesos constitucionales. Acto seguido, el Congresista se reunió con el Dr. Manuel Amat, Jefe de la Oficina Defensorial de Arequipa. Dicha reunión sirvió para estrechar lazos con la Defensoría del Pueblo y conocer en mayor detalle las tareas que las distintas adjuntías vienen desempeñando.



Por último, el Congresista de Belaunde viajó al distrito de Socabaya para visitar el Centro Penitenciario de Varones de Arequipa, donde pudo observar de cerca el desempeño de los internos en los talleres de productividad que tienen por finalidad adiestrarlos para procurar su reinserción social, a través de su reinserción laboral cuando salgan en libertad. Así mismo, pudo reunirse con los directores, tanto de dicho centro penitenciario como con la directora del centro penitenciario de mujeres; a efectos de discutir y conocer los principales problemas penitenciarios que los aquejan.